



REGLAMENTO Y CONDICIONES

CURSO 2021 - 2022

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES

1. La cuota de Reinscripción para el curso 2021-2022 será del **16 de junio al 16 de julio** del año en curso y es de \$5,500.00 y cubre de septiembre 2021 a junio 2022.
2. La cuota de Inscripción es de \$6,500.00 y cubre desde el momento en que se efectúa hasta el mes de junio 2022.
3. La inscripción no es transferible en ningún caso, ni se devolverá el dinero una vez efectuado el pago, cuando la cancelación sea por causa no imputable a Dance Center.
4. En caso de que el alumno se haya dado de baja y desee reingresar al curso posteriormente, deberá cubrir 1 mensualidad por concepto de reingreso.
5. Sólo tendrá derecho a nueva Inscripción el alumno que no tenga adeudos de cursos anteriores.
6. Dance Center no reinscribirá al alumno que haya presentado mal comportamiento

COLEGIATURAS

1. El curso consta de dos períodos que incluyen los meses de JULIO Y AGOSTO que son vacaciones. Las colegiaturas de los 12 meses se dividirán en 10 pagos, a cubrir mensualmente dentro de los 10 primeros días del mes correspondiente, de Septiembre a Junio.
2. El pago correspondiente al mes de Junio, se cubrirá en el mes de **Marzo**.
3. La colegiatura que sea liquidada dentro de los 10 primeros días del mes tendrá un descuento mensual del 5%.
4. Después del día 10 de cada mes, se deberá pagar la colegiatura correspondiente al 100%.
5. Los pagos de colegiaturas que muestren atraso del mes correspondiente, causarán un recargo del 5% mensual.
6. Las cuotas mensuales se fijarán al inicio de cada período en Septiembre y Febrero.
7. El alumno que tenga 2 mensualidades vencidas será dado de baja automáticamente y no se le permitirá la entrada a clases. Será necesario que se ponga al corriente para poder reingresar al curso.
8. Es responsabilidad de la persona que efectúe el pago, solicitar su recibo comprobante de pago o factura, verificar que en éste se especifique el mes y la cantidad que se está pagando.
9. Si lo requiere, es necesario enviar sus datos de facturación incluyendo el nombre del alumno a administracion@dancecenter.com.mx.
10. En caso de no recibir su comprobante de pago por correo en el día en que se efectuó, favor de solicitarlo de inmediato a la administración.

11. Los comprobantes y/o facturas se deberán conservar para cualquier aclaración o duda. En caso de no tenerlos, la información será con base en los archivos de Dance Center en el momento que sea solicitado.
12. No se repondrán clases y no se hará descuento alguno por falta de asistencia del alumno por causas ajenas a Dance Center.
13. El alumno tendrá derecho a tomar el número de horas que correspondan al nivel en que se encuentre inscrito, según el horario y cuotas establecidas.
14. Con base al Artículo 123 de la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, se cobrará el 20% en caso de cheque devuelto por el Banco.
15. En caso de pagar vía transferencia o depósito y hacer efectivo su pago, es indispensable que los depósitos y/o transferencias sean notificadas PERSONALMENTE O VIA ELECTRONICA CON EL NOMBRE DEL ALUMNO BIEN ESPECIFICADO a administracion@dancecenter.com.mx, de otra forma, no podrán ser considerados como pagos, y podrán causar recargos.
16. Con el afán de que todos los alumnos estén al corriente en sus pagos y evitar cargos moratorios, se les hará llegar un recordatorio de pago a los padres de familia cuando sea necesario, del cual se esperará alguna respuesta a la siguiente clase.

CANCELACIONES

1. El alumno que desee darse de baja, deberá notificarlo personalmente o por escrito a administracion@dancecenter.com.mx dentro de los cinco primeros días hábiles del mes, dejando de pagar a partir de esa fecha. De no ser así las mensualidades seguirán corriendo por cuenta del alumno, aunque no haya asistido a clases.
2. Ningún maestro está autorizado para cancelar a un alumno, ni atender asuntos administrativos.
3. Cuando un alumno necesita faltar más de un mes a clases por causas de fuerza mayor, recomendamos que se den de baja y para reingresar al curso posteriormente, solo paguen una cuota de Reingreso que es equivalente a un mes de colegiatura. De no hacer su correspondiente cancelación, las colegiaturas seguirán corriendo por su cuenta.

CLASES

1. Los alumnos deberán presentarse a sus clases con **10 minutos de anticipación**.
2. Los Padres o Tutores tendrán la obligación de recoger al alumno **10 minutos después de finalizar su clase**.
3. **Favor de observar las especificaciones de entradas y salidas de clases de acuerdo al Protocolo Sanitario.**
4. Ningún alumno podrá salir de Dance Center solo o irse con otro alumno, aunque sea su familiar, sin permiso escrito con la firma del Padre o de la Madre. No se aceptarán permisos vía telefónica.
5. Los alumnos mayores de 16 años, que estén autorizados por sus Padres a salir solos cuando quieran, deberán solicitar una carta de permiso especial en la Dirección.
6. Dance Center no se hace responsable del alumno fuera de su horario de clases.

7. No se permiten visitas en las clases, excepto los días señalados por Dance Center como días de Clases Abiertas
8. Queda al criterio del Maestro permitir o no la entrada a clase, ya sea para tomarla o solamente para observarla, al alumno que llegue tarde.
9. Cuando un alumno falta, se deberá llamar para justificar la falta.
10. Cuando el alumno falte por enfermedad, se deberá entregar el justificante médico que explique la razón de la falta. Es importante para el Maestro conocer el estado de salud del alumno.
11. Dance Center lleva un registro de las asistencias, retardos y faltas – justificadas o sin justificar – de cada alumno, el cual se da a conocer en los reportes semestrales.
12. Dance Center no se hace responsable por objetos olvidados o perdidos. Queda estrictamente prohibido traer alhajas y objetos de valor
13. Dance Center no se hace responsable por ningún accidente sufrido por el alumno.

CALENDARIO

1. El calendario de clases y actividades para el Curso 2021 -2022* se basa en el calendario oficial emitido por la SEP.

(* SUJETO A CAMBIOS DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE EMITA LA SEP PROXIMAMENTE)

Inicio de Curso: 1 de septiembre.

Fin de Curso: 30 de junio.

Reinscripciones: A partir del 1º de junio.

Inscripciones: A partir del 1º de julio.

EVENTOS:**

Prácticas Escénicas: diciembre- junio.

Exámenes: marzo - mayo - junio.

Clases Abiertas: diciembre, enero y junio.

Suspensión de actividades:

Septiembre: miércoles 15 (a partir de las 18:00 horas) y jueves 16.

Noviembre: lunes 1 y martes 2 y viernes 12 al lunes 15.

Vacaciones de Invierno: Del viernes 17 de diciembre al 1 de enero, regresando el 3 de enero 2022.

Enero: jueves 6 de enero

Febrero: viernes 4 al lunes 7.

Marzo: viernes 18 al lunes 21.

Vacaciones de Primavera: Del viernes 8 al domingo 24 de abril.

Mayo: jueves 5 y martes 10

** Para otros eventos y confirmación de suspensión de actividades favor de consultar el calendario de actividades en la página www.dancecenter.com

UNIFORME

1. En Dance Center, cada grado tiene un uniforme asignado, el cual es obligatorio para todos los alumnos.
2. La venta de uniformes se hace en línea en el sitio www.dancecenter.com.mx y la entrega se hace en Dance Center previo aviso o bien en su domicilio en caso de así requerirlo en su pedido.
3. Todas las prendas del uniforme deben estar marcadas con el nombre del alumno.
4. Los alumnos no deben entrar ni salir de Dance Center solo en uniforme. Todos deberán estar vestidos, idealmente con pants.
5. Los alumnos deberán traer una bolsa o maleta en donde puedan guardar sus objetos personales, zapatos y ropa mientras toman su clase.
6. Los alumnos no deben utilizar las zapatillas de ballet en la calle, deberán traer algún tipo de zapato que ellos mismos puedan quitar y poner con facilidad (clogs).
7. Es obligatorio asistir a las clases con el cabello recogido en un chongo alto, sujetado con red o chonguera y pasadores u horquillas. Para los varones deben tener rostro y cuello descubiertos.
8. Está prohibido que los alumnos se presenten maquillados a clase.
9. Está prohibido que las alumnas se presenten con las uñas pintadas (solamente se permiten colores naturales para las alumnas mayores de 16 años).

CIRCULARES Y REPORTES

1. Las circulares y reportes semestrales son la forma de comunicación con los padres de familia. Por ello es necesario prestar atención a los mismos, y ser puntuales para regresar un acuse de enterado vía correo electrónico, ya que sólo de esta manera sabremos si la información ha sido recibida.
2. Todas las circulares se enviarán a la dirección de correo electrónico que se registró en el Formulario de Reinscripción o Inscripción, así mismo se publican en los chats de cada grupo.
3. Se deberá dar aviso inmediato, en caso de cambio de dirección de correo o teléfono.
4. Los récords de asistencia, arreglo personal y esfuerzo serán entregados en los Reportes semestrales, los cuales deberán ser firmados y devueltos en la siguiente clase.
5. No se harán reposiciones de reportes semestrales.
6. Cualquier comunicación personal que los padres de familia deseen tener con los Maestros o con la Dirección se llevará a cabo con previa cita solicitada en la Administración, ya que no es posible hacerlo durante el horario de clases.

EXÁMENES

1. Los alumnos de Maternal y Kinder no presentan examen.
2. Los alumnos de Pre-Primary presentan examen interno en Junio.
3. Para los grupos de Ballet y Modern Stage del Sistema Inglés ISTD, así como para el Sistema Vaganova, los exámenes son obligatorios para obtener el pase al siguiente nivel.
4. Los Maestros, en coordinación con la Dirección, se encargan de decidir qué alumnos se encuentran preparados para presentar examen final y están listos para avanzar al siguiente nivel en caso de aprobarlo.

5. Los alumnos inscritos en Ballet o Modern Stage del Sistema Inglés, de Primary a Advanced, presentan examen anual con una Examinadora de la Imperial Society of Teachers of Dancing de Inglaterra (ISTD), quien expide el reporte de calificación y los diplomas a los alumnos que lo aprueban.
6. Los exámenes de la ISTD, se llevan a cabo en marzo, mayo y junio, de lunes a domingo, en horarios matutinos o vespertinos, en las fechas que ésta organización nos asigna.
7. Si algún alumno tiene una fecha imposible entre marzo y junio, lo deberá hacer saber a la Dirección al momento de inscribir al alumno al examen de la ISTD.
8. Los grupos profesionales del Sistema Vaganova presentan su examen anual frente a un grupo de sinodales invitados por Dance Center, quienes determinarán la calificación obtenida por cada alumno. En este caso, el certificado de aprobación lo expide Dance Center.
9. Los exámenes del Sistema Vaganova se llevan a cabo en marzo y junio.
10. Las fechas y horarios de los exámenes son inamovibles.
11. Únicamente en casos especiales, discutidos previamente tanto con la maestra como con la Dirección, se podrá exentar a algún alumno de presentar el examen y aun así ser promovido de grado.
12. La cuota de examen no es reembolsable en ningún caso.
13. En caso de enfermedad, se abonará el 50% de la cuota pagada al examen del siguiente curso, siempre y cuando se presente el justificante médico antes de la fecha del examen.
14. Para tener derecho a examen es necesario cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener el 80% de Asistencias para Ballet y Modern ISTD.
 - b) Tener el 90% de Asistencias para sistema Vaganova.
 - c) Tener el Nivel Técnico adecuado, a juicio del maestro.
 - d) Estar al corriente en sus pagos.
 - e) Pagar la cuota de examen antes de la fecha límite establecida.

PRÁCTICAS ESCÉNICAS Y FESTIVAL

Con el objetivo de que los alumnos puedan aprender y adquirir experiencia sobre el escenario, Dance Center organiza cierto número de funciones cada curso escolar a manera de Prácticas Escénicas y Festivales.

Los alumnos de los grupos del Sistema Vaganova, de los grados profesionales del Sistema Inglés y de Modern Stage, deberán participar cada año en las Prácticas Escénicas.

Las funciones se llevan a cabo en los meses de diciembre y/o junio, en el teatro que la Academia considere más adecuado.

Los alumnos de los grados de Iniciación a la Danza y los grados Infantiles de Ballet Inglés y Modern Stage, participan en los Festivales conmemorativos de los aniversarios de la Academia, cada cinco años, o por invitación especial.

Dado el carácter formativo de las Prácticas Escénicas y de los Festivales, la preparación para las mismas requiere de un mayor número de horas invertidas, por lo cual el montaje y perfeccionamiento de cada baile se realizará tanto en el horario regular de cada grupo, como en ensayos extras a los cuales es indispensable asistir.

Los alumnos que no puedan asistir a los ensayos extras ponen en riesgo su participación.

Si el alumno es seleccionado para participar, los Padres deberán firmar el Reglamento especial para Prácticas Escénicas y Festivales.

Las decisiones de qué grupos y cuáles alumnos participan en las Prácticas Escénicas y en los Festivales, así como la asignación de los bailes, las toman exclusivamente las Maestras y la Dirección, con base en el desarrollo del grupo y el desempeño de cada alumno.

Los alumnos que participan en la Prácticas Escénicas o Festivales, deberán cubrir una cuota de participación antes de la fecha límite establecida. Dicha cuota cubre ensayos y transporte, así como cierta cantidad de boletos de cortesía

OBJETOS DE VALOR

1. DANCE CENTER NO SE HACE RESPONSABLE POR NINGÚN OBJETO OLVIDADO O PERDIDO.
2. No está permitido el uso de joyería en clase. Únicamente se permite el uso de aretes para clases (no exámenes), siempre y cuando sean pequeños y no cuelguen.
3. Los alumnos que traigan accesorios deberán quitárselos y guardarlos bajo su responsabilidad.
4. Está prohibido que los alumnos ingresen al salón de clases con teléfonos celulares, a menos de que éstos estén guardados en su bolsa y se encuentren apagados.
5. Si por cualquier razón un celular se activa durante clase, incluso en modo vibrar, el alumno tendrá que abandonar el salón para atenderlo y no podrá reingresar a clase.
6. Dance Center no atenderá casos de objetos de valor perdidos, olvidados o supuestamente robados. Tenemos a su disponibilidad la renta de casilleros, donde los alumnos podrán guardar sus cosas de valor durante su clase.

ESTACIONAMIENTO

Dance Center no cuenta con un área de estacionamiento. Les suplicamos a los padres de familia que colaboren con nosotros para que el movimiento en el descenso y ascenso de los alumnos sea lo más ágil posible en todo momento y poder brindar SEGURIDAD a sus hijos.

1. No hay servicio de Valet parking, cada persona debe estacionar su auto.
2. Está estrictamente prohibido estacionarse bloqueando el área de ascenso y descenso de alumnos.
3. Está estrictamente prohibido estacionarse en doble fila, aunque el conductor permanezca en el vehículo y este esperando a que salga el alumno.
4. **Favor de no invadir o estacionarse frente a las entradas vehiculares de los vecinos o de otros comercios aunque el conductor permanezca en el vehículo.**
5. Con el fin de mantener el orden en el estacionamiento, solicitamos a los padres de familia instruyan a su personal a obedecer las indicaciones de nuestros elementos de seguridad.
6. Cualquier problema recurrente en relación al estacionamiento, con Padres de Familia, escoltas y/o choferes, derivará en la suspensión del alumno.
7. Favor de observar las indicaciones de llegada y salida de los alumnos dentro del Protocolo Sanitario.

SI Autorizo a la Academia de Ballet Dance Center, S.A. de C.V. utilizar imágenes fotográficas o videografías en las que aparezca mi hijo (a), con fines de difusión y promoción de la Academia.

NO Autorizo a la Academia de Ballet Dance Center, S.A. de C.V. utilizar imágenes fotográficas o videografías en las que aparezca mi hijo (a), con fines de difusión y promoción de la Academia.

HE LEIDO Y ACEPTADO EL REGLAMENTO DE DANCE CENTER PARA EL CURSO 2021 – 2022 Y EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN LA PAGINA www.dancecenter.com.mx

NOMBRE DEL ALUMNO (A) _____

FIRMA DEL PADRE O TUTOR _____